



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD OCAÑA, N. S.  
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

E-mail: [j02epmsctopcsa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02epmsctopcsa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

FECHA PUBLICACIÓN: 05/09/2023

RAD.	SENTENCIADO	DELITO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023-00010-00 Radicado J. homólogo (2021-00320-00)	Geovanny Torrado Durán	Favorecimiento de contrabando de hidrocarburos o sus derivados.	Auto dispone prescindir del requerimiento realizado a GEOVANNY TORRADO DURÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.341.309 de El Tarra, en proveído de 29 de junio de 2023. Auto resuelve conceder el subrogado de la LIBERTAD CONDICIONAL a GEOVANNY TORRADO DURÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.341.309 de El Tarra; reconoce tiempo de privación efectiva de la libertad al sentenciado y, ordena librar la correspondiente boleta de libertad.	04/09/2023
2023-00036-00 Radicado J. homólogo (2021-00363-00)	Roimer Bolney León Pedroza	Homicidio en concurso con fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.	Auto dispone oficiar a la Asistente Social Grado 18 de esta Unidad Judicial.	04/09/2023
2023-00059-00 Radicado J. homólogo (2021-00472-00)	Víctor Manuel Rincón Carvajalino	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego accesorios, partes o municiones en perjuicio de la seguridad pública.	Auto avoca conocimiento de la vigilancia de la pena impuesta por el Juzgado Primero Penal Municipal Con Funciones de Conocimiento de Ocaña, en sentencia de 1º de junio de 2021 contra VÍCTOR MANUEL RINCÓN CARVAJALINO, identificado con cédula de ciudadanía 5.427.167 de Convención; oficiar al Juzgado Primero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Ocaña; oficiar a VÍCTOR MANUEL RINCÓN CARVAJALINO; oficiar a la Unidad de Antecedentes de la Policía Nacional - SIJÍN-, oficiar al Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña; y comunicar la sentencia y los documentos que garantizaron su ejecutoria a la Registraduría Nacional del Estado y al Departamento de Control de Comercio de Armas, Municiones y Explosivos de las Fuerzas Militares de Colombia.	04/09/2023

2023-00181-00 Radicado J. homólogo (2021-00057-00)	Jaider Bayona Guerrero	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.	Auto avoca conocimiento de la vigilancia de la pena impuesta por el Juzgado Primero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Ocaña, en sentencia del 26 de junio de 2014 contra JAIDER BAYONA GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.469.000 de Ocaña. Auto dispone oficiar a la Unidad de Antecedentes de la Policía Nacional - SIJÍN-.	04/09/2023
<p>SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. HOY <u>05/09/2023</u>, A LAS 8:00 A.M</p> <p><b>YINA PAOLA ARENAS VILLAMIZAR</b> <b>SECRETARIA</b></p>				